

La cultura del emprendimiento: educar en el capitalismo



ALBERT CAMPILLO

¿Qué sociedad pensamos construir si lo que enseñamos es el individualismo y la competitividad? El autor del artículo carga contra "el adoctrinamiento neoliberal" de la LOMCE, que concibe la educación como "un bien" al servicio del sistema productivo y no como un derecho fundamental. El contenido educativo estrella es el emprendimiento, cuyo objetivo es convertir a los alumnos en futuros empresarios.

ENRIQUE JAVIER DÍEZ GUTIÉRREZ
Profesor de la Universidad de León.
Correo-e: enrique.diez@unileon.es

No estamos ante una cuestión baladí o secundaria. Sino que justamente debatimos el meollo de la educación que queremos y en qué ideología queremos educar a las futuras generaciones.

Sí, efectivamente. Ideología. Porque no hay educación sin ideología. Sin transmisión de una concepción del ser humano, de una visión de cómo debe ser la sociedad, de cómo convivir

y relacionamos, de qué derechos y deberes proponemos, de qué prioridades establecemos en lo que consideramos importante o secundario a la hora de construirnos y desarrollarnos como personas y sociedad. Lo hemos repetido reiteradamente en todos los tratados y manuales de pedagogía, haciendo referencia no solo al currículo explícito, sino también al currículo oculto (Torres, 1994). Pero este es un debate que no vamos a repetir de nuevo aquí, pues la supuesta "neutralidad" de la ciencia hace ya mucho tiempo que fue puesta en cuestión de forma radical.

De ahí las luchas de poder que surgen justo cuando se trata de delimitar qué contenidos se deben enseñar y debe aprender el alumnado que puebla las aulas de nuestros centros durante, al menos, diez años de su vida. Las hemos visto en la reciente ley educativa aprobada por la mayoría absoluta del Partido Popular en contra de toda la oposición parlamentaria y de buena parte de la comunidad educativa y social.

La educación desde una perspectiva mercantilista

La nueva reforma educativa, denominada LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) es una ley con una filosofía profundamente mercantilista, que se refleja a lo largo de su articulado, aunque en la exposición de motivos del preámbulo inicial se haya tratado de maquillar esta ideología, que subyace a toda la reforma. Ese preámbulo inicial, que resume la ideología que guía el texto, dejaba traslucir en los borradores previos una concepción de la educación, no como un derecho fundamental, sino como "un bien" particular que deberá estar especialmente al servicio del sistema productivo, de la competitividad y de la empleabilidad. La educación se plantea así, en esta ley, como un factor dependiente de los procesos económicos, y enfocada a potenciar esos procesos, anteponiendo las necesidades de los mercados a la formación integral y a la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.

Así, el segundo borrador del Anteproyecto decía que la educación debe entenderse como "motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país (...) para competir con éxito en la arena internacional (...) representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mercado global". El último borrador mantiene que "el nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito internacional" y "abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico". Aunque trata de disfrazar, en parte, ese disparate de considerar la educación desde una perspectiva mercantilista, introduciendo artificial y forzosamente aspectos como la necesidad de facilitar el desarrollo personal y social, de garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad social, la justicia social, ese maquillaje de la exposición de motivos en la ley no trasciende realmente a su articulado.

Términos como "competitividad", "empleabilidad", "planificación estratégica", "rendición de cuentas", "resultados", marcan, a lo largo de toda la ley, el horizonte de lo que se entiende por educación. Hacer una reforma educativa con la idea de formar trabajadores competitivos en el mercado local y global no es simplemente una forma estrecha de entender la educación, sino que es una inversión completa de los principios y valores

en que se fundamenta nuestro sistema educativo: formarse como profesional es algo necesario, pero subordinado a la prioridad fundamental de cualquier sistema educativo: formarse como persona y ciudadano o ciudadana críticos, para avanzar en la construcción de una sociedad más sabia, justa y cohesionada.

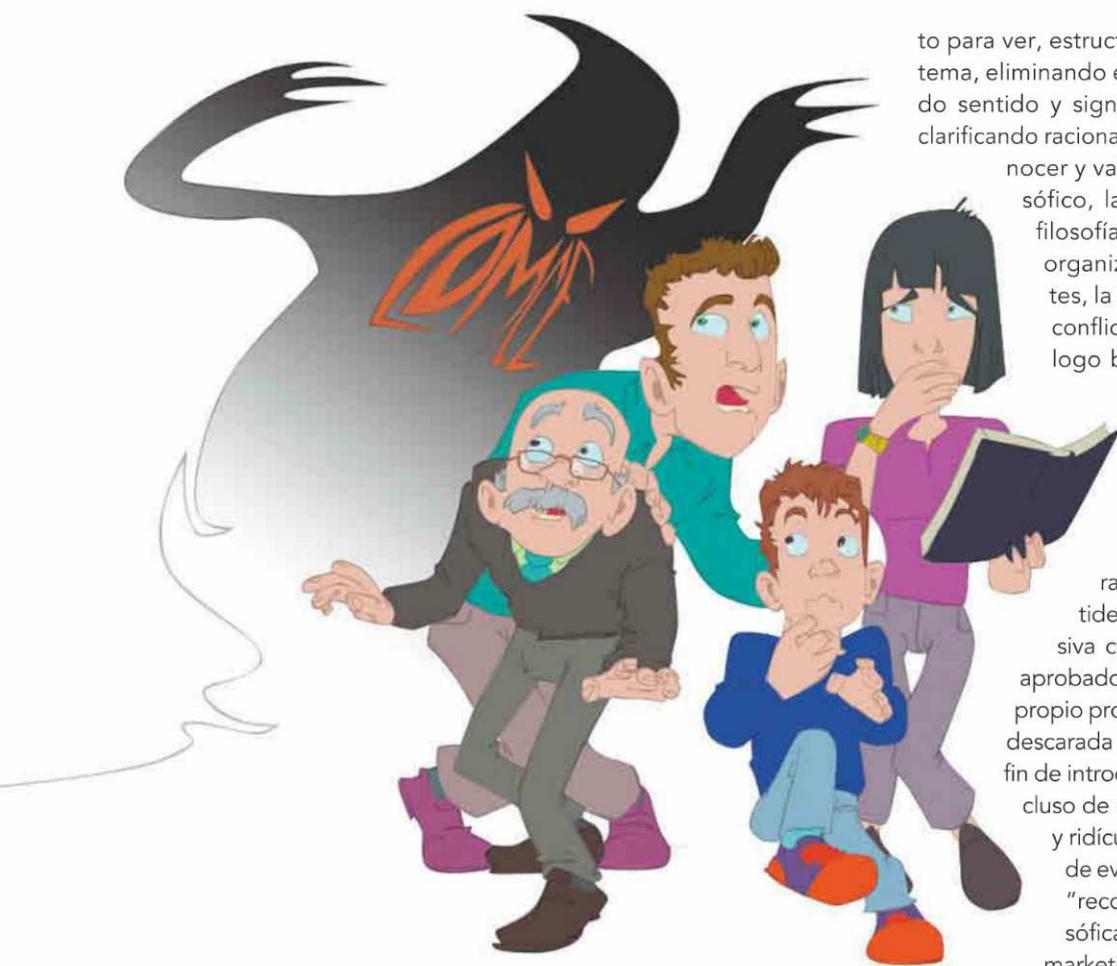
El emprendimiento como contenido estrella

Pero si la comunidad educativa se quedó asombrada y estupefacta con la LOMCE, los decretos que la desarrollan van a ser capaces de acabar por traumatizar a los propios profesionales de la educación, que ven cómo les imponen unos contenidos cercanos al esperpento, que diría D. Ramón María del Valle-Inclán.

El Ministerio de Educación, que ha presentado el proyecto de real decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, convierte el "emprendimiento" en un contenido estrella que se pretende trabajar en todas las áreas y etapas educativas, desde Infantil hasta Bachillerato y Formación Profesional. Una competencia cuya traducción literal sería "espíritu empresarial", pero que en el ámbito hispano se ha tratado de suavizar con el habitual neolenguaje del Partido Popular, que, cuando quiere decir recortes, dice ajustes.

La mayor parte de las comunidades autónomas de gobiernos conservadores y neoliberales ya están promoviendo este tipo de contenidos e iniciativas, siguiendo las indicaciones de la OCDE, que ya en el 2005 recomendaba que la educación financiera empezara cuanto antes, desde las escuelas, como el Programa Educativo Pequeños Emprendedores en Castilla y León, cuyo hilo conductor es la "creación y gestión de una empresa escolar por parte de alumnos del tercer ciclo de Primaria". El programa oficial de la Junta, Educar para Emprender, se desarrolla con empresas y cámaras de comercio, que incluso ya han elaborado materiales didácticos.

De hecho, el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha señalado su intención de introducir en los centros escolares el libro titulado *Mi primer libro de economía, ahorro e inversión*, elaborado por una directora de la entidad financiera especializada en productos de inversión Inversis Banco. Este libro no enseña a los niños y niñas a desentrañar las causas de esta crisis que pagamos el 99% de la ciudadanía, para que puedan seguir enriqueciéndose ese 1% que se dedica a las finanzas especulativas. Este manual no habla de una economía al servicio del bien común. Parece que ya desde los primeros años se quiere enseñar a nuestros hijos e hijas a "invertir" en el mercado financiero, generando futuros "clientes cautivos" adiestrados en fondos de inversión, rentas variables y los distintos productos que venden estas entidades. Aprenderán a conocer la prima de riesgo, el funcionamiento de la bolsa, el ciclo de la inversión. Normalizarán así estos contenidos, se entrenarán en estas destrezas y competencias, y aprenderán los valores propios del mundo de la especulación y el pelotazo bursátil. Una gran inversión de futuro. Porque, como explica la propia autora, el objetivo no es otro que "acercar la cultura financiera para que sea accesible a niños de entre 5 y 8 años de edad, formar con una base sólida a los futuros consumidores". El subtítulo del libro es expresivo: *Aprende a ser un inversor responsable, descifrando los enigmas de las finanzas*. Por eso no es de extrañar que, en los nuevos contenidos de Filosofía de primero de Bachillerato, el Ministerio



to para ver, estructurar y valorar la totalidad del sistema, eliminando el caos y la desconexión, aportando sentido y significado al todo y a las partes, y clarificando racionalmente ideas y emociones” o “Conocer y valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica, la filosofía del lenguaje y la metafísica, para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos empresariales, generar un diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente la visión/misión/objetivo u objetivos de la empresa”. Ya no se trata solo del rechazo a una ley educativa mercantilista, segregadora, privatizadora, clasista, sexista, antidemocrática y profundamente regresiva como la que el Partido Popular ha aprobado. Se trata del ridículo que siente el propio profesorado al forzar de una forma tan descarada e ideológica los contenidos, con el fin de introducir ese “espíritu empresarial”, incluso de una forma completamente artificial y ridícula. Porque proponer como criterio de evaluación que el alumnado tiene que “reconocer la utilidad de la estética filosófica para dar viabilidad a un plan de marketing” roza, ya no en lo hilarante, sino en lo esperpéntico.

El problema añadido es que ya no se trata solo

de contenidos que exigirán al alumnado aprender, si es que esto es posible, a “reconocer y comprender la función axiológica de la filosofía en el campo empresarial, expresando los valores propios de la ética y de la filosofía política para establecer el sistema de valores de la empresa”, sino la ingente cantidad de recursos invertidos en estos contenidos y programas por parte de las comunidades autónomas gobernadas por el PP, mientras recortan brutalmente miles de millones de euros en atención a la diversidad, profesorado, programas de refuerzo y becas, desde Educación Infantil hasta la Universidad.

de Educación introduzca los dedicados a la función de la Filosofía en el mundo empresarial y organizativo. Con un temario que sonrojaría hasta al mismo Sócrates, en el que se propone desarrollar “el modo metafísico de preguntar, radical y mayéutico, para diseñar una idea empresarial”.

Los lumbreras que han diseñado estos contenidos no han tenido ningún empaque en proponer unos criterios de evaluación de los mismos que no solo han alarmado ya a los propios profesionales de la Filosofía, sino que harían desesperarse metafísicamente al propio Sócrates redivivo. Algunas de sus formulaciones más llamativas parecen sacadas de la antología del disparate metafísico hispano: “Conocer el modo de preguntar radical y mayéutico de la metafísica para diseñar una idea empresarial y/o un plan de empresa, utilizando habilidades metafísicas y gnoseológicas para conocer y comprender la empresa como un todo, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición clara de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas, como: ¿qué somos?, ¿qué hacemos?, ¿por qué?, ¿para qué sirve esta empresa?, ¿cuál es nuestra misión?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser?, y saber argumentar la defensa de las respuestas”. Pero van aún más allá y exigen: “Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la lógica y la epistemología para introducir una racionalidad en el origen, desarrollo, dirección y ejecución de un proyecto empresarial, ayudando a utilizar las habilidades metafísicas y lógicas para comprender el orden racional de la interrelación entre las partes de un proyecto o de una empresa, siendo capaz de elevarse por encima de lo concre-

¿Valores humanos o valores emprendedores?

Lo más preocupante, además, es que todos estos recursos, puestos a disposición de esta metafísica empresarial wertiana, están dando resultados. Así lo aseguraba orgulloso el consejero de Educación de Murcia, que presentó un estudio según el cual la mitad del alumnado de la comunidad autónoma de la región de Murcia quiere ser empresario. Es más, el consejero quiere extender la formación empresarial a todo el profesorado para que los docentes puedan enseñar en valores emprendedores desde cualquier área del currículo.

Mientras, han eliminado los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, en la que se analizaban las causas que provocan la violación de derechos humanos, la pobreza o la desigualdad, sustituyéndolos por la defensa de la iniciativa económica privada, en la generación de riqueza y el fomento

del espíritu emprendedor, con su nueva asignatura, Educación Cívica. En Aragón, el alumnado tiene que aprender a realizar un proyecto de empresa viable, y se les enseña desde cómo detectar oportunidades de negocio hasta las herramientas de marketing en línea.

Por eso no sorprende que, ante las denuncias que interpusieron los inspectores de Hacienda, acusando al gobierno de que su amnistía fiscal ha servido para blanquear dinero obtenido ilícitamente (el caso Bárcenas es el más conocido), el PP presentara una iniciativa parlamentaria para que los niños y niñas reciban educación financiera y tributaria en los colegios. Sostiene el PP que con esta formación cumplirán con Hacienda al ser mayores, y se evitará así la corrupción, al conocer sus obligaciones fiscales. Pero, para no defraudar, no es necesario tener formación fiscal, sino moral. Porque, como dice Rosa Montero, enseñar trucos fiscales a los niños y niñas solo conseguirá convertirlos en unos defraudadores más competentes.

La propuesta plantea que "los niños de entre 11 y 18 años podrán entender y familiarizarse con conceptos como el de cuenta bancaria, fondo de pensiones, instrumento financiero, préstamo, hipoteca" para que puedan administrar "competentemente sus propios recursos". De tal forma que, al final de la Educación Secundaria, puedan "gestionar competentemente este ámbito de sus vidas, alentando a los ciudadanos a invertir sus ahorros de forma eficiente", reduciendo los riesgos de exclusión financiera, decía la Proposición no de Ley presentada por la diputada popular Matilde Asian. Esta diputada ha inventado un nuevo concepto: la exclusión financiera, de forma paralela a lo que es la exclusión social. Parece como si quien no invirtiera en la especulación corriera el riesgo de ser un "excluido financiero". Así el Plan de Educación Financiera, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España, se presenta en la edición 2013-17 como una herramienta que permitirá a las futuras generaciones "planificar su ahorro para la jubilación y la cobertura de sus necesidades de salud", con un plan de estudios que propaga el miedo y la desconfianza hacia lo público, el miedo a una vejez sin recursos, y empuja a la población a aceptar la deslegitimación del Estado social y a aceptar la necesidad de confiar su bienestar individual a las entidades financieras privadas. No solo formaremos a los niños y niñas para ser empresarios-autónomos precarios, sino para que sepan invertir en bolsa y no corran el riesgo de ser excluidos... de la especulación financiera.

Está claro: con esta nueva cultura emprendedora con la que el PP quiere impregnar a las futuras generaciones, desde la Educación Infantil hasta la Universidad, llegaremos a la excelencia de la especulación y del pelotazo bursátil a través de nuevas asignaturas transversales: Educación para el Beneficio y Educación para la Especulación. Los contenidos transversales que deben impregnar todas las asignaturas ya no son Educación para la Igualdad o Educación para la Paz o Educación Intercultural, no, ¿para qué? Ahora el contenido educativo estrella, para el que se destinan cientos de miles de euros en programas para desarrollarlo, en las comunidades autónomas gobernadas por el PP, es la introducción del espíritu empresarial y bursátil en nuestro sistema educativo. La LOMCE incluye entre sus objetivos "afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales". Un "espíritu emprendedor" que se inculcará mediante la asignatura optativa Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en primero, segundo y

tercero de la Educación Secundaria Obligatoria. La culminación de esta educación financiera es la asignatura Economía de la Empresa, de segundo de Bachillerato.

Enseñar la economía real

La educación pública, pagada por todos y todas, tiene la obligación de dar una formación integral y promover valores ciudadanos y capacidad crítica. No se puede transmitir a los niños y niñas una visión sesgada de cómo funciona la sociedad. ¿Qué sociedad pensamos construir si lo que enseñamos es el individualismo y la competitividad? ¿Quién hará de médica, de enfermero, de maestro, de abogada? ¿Quién defenderá los derechos de los trabajadores si todo el mundo tiene que tener mentalidad de empresario? ¿No es esto un adoctrinamiento neoliberal en el sentido más literal de la palabra?

La enseñanza tiene que dar una visión global de los conocimientos, de la historia, de la ciencia y también de la economía, pero no un punto de vista únicamente orientado desde una sola perspectiva financiera, individualista y competitiva. En estos momentos de crisis, y de ataque sistemático a los derechos sociales y laborales, lo más necesario es dar herramientas a nuestros alumnos y alumnas para que puedan defenderse como trabajadores y trabajadoras (que es lo que serán la gran mayoría) ante los abusos de algunas patronales y ante la precariedad que les espera. La escuela no puede estar "al servicio de los bancos y las empresas", y mucho menos los bancos y las empresas tienen que dictar lo que se tiene que hacer en las escuelas. Es muy peligroso que se implanten objetivos y valores tan descaradamente al servicio de la ideología más neoliberal, que es, precisamente, la que nos ha llevado a la actual crisis-saqueo. Ya incluso la empresa juguetera Mattel ha anunciado que próximamente lanzará la Barbie Emprendedora, al considerar el emprendimiento la "carrera del año". Deberíamos volver a enseñar a los niños la economía real y cómo, en esa economía, un 1% de la población explota al 99% restante, como ha expuesto recientemente la ONG Oxfam Intermón en su informe *Gobernar para las élites: secuestro democrático y desigualdad económica*. En él se muestra que solo 85 personas, las 85 más ricas del mundo, según la lista Forbes, tienen una riqueza igual a la que comparte la mitad de la población mundial, es decir, a la de 3.600 millones de personas. Que la mitad de la renta mundial está en manos del 1% más rico de la población. Esto, deberíamos aclarárselo a nuestro alumnado, se llama capitalismo. Y su única solución, les tendríamos que explicar, es salirse de él, buscar otro sistema económico al servicio del bien común y no del enriquecimiento de unos pocos. Incluso podríamos enseñarles, de nuevo, que esto ya lo dijo un filósofo hace muchos años: se llamaba Karl Marx.

para saber más

- ▶ Torres, Jurjo (1994). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.



ALBERT CAMPILLO

Mercantilización de la educación y domesticación de la sociedad

Con la justificación de que hay que preparar al alumnado para el mundo laboral, la educación está sufriendo una reorganización de acuerdo con los principios del mercado. Se genera, así, un nuevo modelo caracterizado por la dependencia y la falta de responsabilidad social que conducirá a sociedades menos democráticas y abiertas, a las nuevas plutocracias en ascenso.

CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Universidad de Málaga.
Correo-e: carmenrodri@uma.es

El objetivo de la educación no puede ser la obsesión por cómo ganarse la vida. En palabras del filósofo Emilio Lledó en *Diario de Avisos* de 22 de noviembre de 2013: "La obsesión por ganarse la vida es la forma más radical de perderla". Y es que la idea que teníamos sobre el conocimiento y los propósitos a los que servía la educación han cambiado en muy poco tiempo. Las ideas ilustradas lo situaron como el motor para la emancipación humana, tanto desde el control de la naturaleza, como desde la reforma social que imagina una sociedad más libre, igualitaria y comprometida. Estas ideas han sido apoyadas, desde principios del siglo xx, por intelectuales que han defendido una formación global en la escuela, tanto humanística como científica, basada en la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones, para que construyan, con criterio, el mundo futuro a partir de los referentes del pasado.

Sin embargo, esta idea sobre el conocimiento ha cambiado en poco tiempo por influencia de la globalización, del capitalis-